



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2014, DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.**

En el Municipio de Metepec, Estado de México siendo, las **17:00** horas del día **30 de Julio** de 2014, en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicadas en Puerto Mazatlán Norte N° 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, reunidos previa convocatoria los C.C. representantes del COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, que a continuación se mencionan: **Lic. Luis Enrique Neira Sánchez**, en su carácter de Presidente, **C.P. Rodolfo Fernández Flores**, Representante del Órgano de Control Interno; **C.P. Roberto Corral Firo**, Representante del Área Financiera; **Lic. José Antonio García Castillo**, Representante del Área Jurídica; **C. Orlando Pérez Salgado**, en su carácter de Representante del Área Usuaria, y **C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar**, en su carácter de Secretario Ejecutivo, lo anterior con fundamento en el artículo 24 fracción I y II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 51 y 54 en sus fracciones II a la V, de su Reglamento, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día
- III. Aprobación para el cambio de domicilio de las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Acto seguido, para el desahogo del **primer** punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo da lectura en voz alta al registro de asistencia, haciendo la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

El presidente declara abierta la sesión y agradece la presencia a quienes integran el Comité, y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día.

En desahogo del **segundo** punto, el Secretario dio lectura al Orden del Día presentándose al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para su aprobación, determinándose el siguiente:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**



ACUERDO CAAIE/IME/1ªE/001/14

El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a discusión y resolución del Comité, su aprobación para el cambio de domicilio de las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

HECHOS

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 2 del Decreto de Creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor de fecha 01 de diciembre de 2005, que a la letra dice: "El Instituto tendrá su domicilio en la ciudad de Toluca de Lerdo, sin perjuicio de que puede establecer sedes y oficinas en otros lugares del territorio del Estado de México, de la República Mexicana o del Extranjero" y con el propósito de mejorar la atención que se brinda a los emprendedores, microempresarios y empresarios que día a día visitan las instalaciones de este Organismo, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales mediante oficio 208E1A000/698/2014 el Dictamen correspondiente para el cambio del inmueble que ocupa este Instituto, anexando al mismo las propuestas de tres edificios, derivado de lo anterior esa dependencia emitió su opinión favorable a esta solicitud de acuerdo al oficio 203421000/1910/2014 de fecha 21 de julio de 2014; por lo anterior se determina el siguiente:

ACUERDO CAAIE/IME/1ªE/002/14

El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueba por unanimidad, que el Director General de este Instituto, realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el cambio de las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Desahogado el Orden del Día se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las **17:30** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES:**

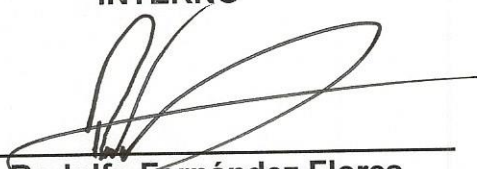
PRESIDENTE


Lic. Luis Enrique Neira Sánchez

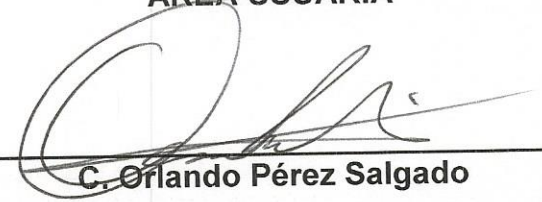
**EL REPRESENTANTE DEL ÁREA
FINANCIERA**


C.P. Roberto Corral Firo

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**


C.P. Rodolfo Fernández Flores

**REPRESENTANTE DEL
ÁREA USUARIA**


C. Orlando Pérez Salgado

**EL REPRESENTANTE DEL ÁREA
JURÍDICA**


Lic. José Antonio García Castillo

EL SECRETARIO EJECUTIVO


C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2014, DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**